He Aquí a un Liberal Consecuente

Hemos leído con agrado el ensayo que don Humberto Muñoz Cornejo ha comenzado a publicar sobre un tema palpitante como el de la separación de la Iglesia y del Estado, y aunque sólo ha bordado los prolegómenos de su tesis, comprendemos que su doctrina se sujeta a las pragmáticas del liberalismo. Y esto es sumamente valioso en estos tiempos en que los liberales rinden secuencias al Papado y hasta los socialistas añoran el deliquio de la fuente bautismal...

Es siempre consolador encontrar intelectuales consecuentes con su doctrina, porque ello evidencia que la doctrina creó en ellos el interés político, y no éste a aquél. El señor Muñoz Cornejo seguramente va a hacer una brillante exposición de las razones prácticas y psicológicas que aconsejan mantener alejados a estos dos poderes: la Iglesia y el Estado; porque de la fusión de ambos sale el predominio de la Iglesia, y este predominio origina al régimen teocrático, forma arcaica de la esclavitud de los pueblos, bajo la férula del sacerdote o del santón. Es que hay teocracias directas e indirectas: directas fueron las dinastías de origen asiático y hasta el Imperio de los Incas; indirectas las naciones de la Edad Media que ensangrentaron el mundo en nombre de un mito de amor y caridad. En América hemos tenido también teocracias: las reducciones jesuíticas del Paraguay y el Amazonas, y algunos países como el Perú bajo el gobierno de Leguía, y donde la verdadera providencia, dispensadora de favores o de oprobios, era el fraile...

La Iglesia Católica no es nacional en la América, como ha sugerido ayer nuestro colaborador Benjamín Yujra; es una institución importada al mismo tiempo que la esclavitud de los pongos. Pero como ha enraizado en nuestro medio lo menos que podemos hacer con ella, es lo que han hecho países donde podría considerársele nacional: darle el lugar a que le destinó su incomprendido fundador.



LA CALLE

10 Cts. EN LA PAZ

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Miércoles, 17 de febrero 1937. — Año I — No. 180

50 Millones de Libras para Armamentos en Inglaterra

LONDRES, 16 (Esp.) — El gobierno fué autorizado por el parlamento para invertir la suma de ciento veinte millones de libras esterlinas en la reorganización de la marina, del ejército y de la aviación de Gran Bretaña. Por de pronto se autorizó invertir este año la suma de cincuenta millones en construcciones navales urgentes entre otros dos grandes acorazados de 35 mil toneladas cada uno.

FRANCIA SE PROTEGE CONTRA LA COMPETENCIA DE PRODUCTOS EXTRANJEROS

PARIS, 16 (Esp.) — La Cámara de Diputados en la sesión que efectuó hoy con la concurrencia del gabinete otorgó poderes plenos al primer ministro señor Blum para que reglamente la vigencia de las nuevas tarifas aduaneras hasta el mes de diciembre de este año y se le otorgaron nuevos poderes para que aumente los impuestos sobre todas las mercaderías provenientes del extranjero a fin de evitar una ruinosa competencia a las industrias nacionales.

Producida la votación fué aprobado este proyecto por 365 votos contra 217 y luego fué enviado el proyecto de referencia a conocimiento del Senado que se espera que se pronuncie sobre él en el curso de esta semana, ya que es urgente defender a la industria francesa.

AVIONES REBELDES SIGUEN PROVOCANDO A LOS INGLESES

VALETA, 16 (Esp.) — Sin carácter oficial todavía se anuncia que un avión claramente marcado con los colores elegidos por los insurgentes españoles atacó nuevamente a los destroyers británicos "Gypay" y "Havock" arrojando sobre estas naves inglesas de guerra cuatro bombas de gran potencia que no dieron en blanco, desde una altura de cien metros.

Las naves de referencia dispararon sus cañones antiaéreos, pero tampoco dieron en blanco.

HUBO RELATIVA TRANQUILIDAD EN TODO EL FRENTE DE MADRID

MADRID, 16 (Esp.) — Hubo tranquilidad relativa en todo el frente de esta capital excepto que de vez en cuando la artillería de ambos bandos hacía disparos esporádicos sin mayores consecuencias. Los soldados de ambos contendientes se dedicaron a consolidar sus posiciones. Los leales reforzaron las trincheras en los dos kilómetros avanzados el día de ayer.

EMBAJADA ARGENTINA ANTE LA CORONACION DE JORGE VI

BUENOS AIRES, 16 (Esp.) La cancillería ha designado la embajada especial argentina que representará en las próximas ceremonias de la coronación del rey Jorge VI la cual, según se tiene entendido estará integrada por los embajadores en Londres, París y Roma y un contralmirante.

Igualmente irá un barco de guerra a Gran Bretaña.

MIAJA INSPECCIONA MADRID

MADRID, 16 (Esp.) — El general Miaja se encuentra actualmente inspeccionando todo el frente de Madrid.

Esta tarde se dió un comunicado anunciando que se reanudó la lucha en algunos sectores en Jarama con grandes ventajas para las fuerzas leales y que en los demás sectores hubo operaciones sin mayores cambios en las posiciones.

LOS LEALES HAN RECHAZADO UN ATAQUE REBELDE

MADRID, 16 (Esp.) — Se informa que los izquierdistas resistieron un fuerte ataque de los facciosos en el sector de Adra, que se encuentra a cuarenticinco kilómetros al oeste de Almería y rechazaron un intento de los fascistas de romper el sitio a Oviedo.

Se espera que en el transcurso de breves días se estrechará nuevamente el círculo sobre esa ciudad.

SIGUE EL AVANCE DE LOS LEALES A 'EL ESCORIAL'

MADRID, 16 (Esp.) — Se ha confirmado la noticia de que las tropas de los leales prosiguen su avance hacia El Escorial y que tomaron la aldea de Robledo Chabela lo cual coloca al ejército leal en excelentes condiciones ya que esta posición se la considera estratégica y reune varias otras aldeas.

LOS LEALES CONTINUARAN DEFENDIENDO LOS DERECHOS DEL PUEBLO

MADRID, 16 (Esp.) — La prensa adicta al gobierno de Valencia dice con motivo del aniversario de las elecciones izquierdistas que es urgente que las tropas continúen luchando en defensa de los derechos del pueblo y que éste debe sancionar a los facciosos enérgicamente.

INTERPELACION AL GOBIERNO JAPONES EN LA CAMARA DE LOS PARES

TOKIO, 16 (Esp.) — En la sesión de hoy de la Cámara de los Pares se procedió a llevar a cabo la interpelación planteada contra el gobierno sobre los recientes sucesos políticos y sobre todo al respeto que se debe a los derechos y libertades del pueblo.

Simultáneamente en la Dieta un diputado del partido Seiyukai planteó también una interpelación al gabinete sobre el respeto y las garantías que son atributos inalienables del pueblo.

MOTRIL BOMBARDEADO

MADRID, 16 (Esp.) — Se informa que Motril ha sido bombardeado por aviones leales causando daños enormes en las posiciones de los facciosos.

EL PRESIDENTE MR. ROOSEVELT ENVIO UN MENSAJE AL CONGRESO

WASHINGTON, 16 (Esp.) El presidente Roosevelt envió un mensaje al congreso en el cual recuerda a los legisladores la necesidad de apresurar la solución de la corte suprema de justicia y demás tribunales dependientes de justicia.

Igualmente recomienda que se apruebe a la brevedad posible los subsidios pedidos para atender a los damnificados por las inundaciones en el valle Ohio.

EL DELEGADO NACIONAL DEL NOROESTE ESTA EN LA PAZ

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Delegado Nacional en el Territorio de Colonias del N. O. coronel Angel Revollo, que ha venido con asuntos relacionados con el servicio de tan importante distrito.

El coronel Revollo, de meritoria actuación en la pasada campaña del Chaco, expondrá al Gobierno de la nación, los diferentes problemas que afectan al Noroeste boliviano y en esta labor LA CALLE le ha ofrecido su más amplia acogida, por tratarse de una autoridad que prestigia al Gobierno Socialista que preside el coronel David Toro.

No Más Voluntarios en España

LONDRES, 16 (Esp.) — El Comité de no Intervención aprobó esta tarde la fecha del 20 de este mes a las 12 de la noche como plazo final para el viaje de voluntarios a España, quedando total y absolutamente prohibido el envío a partir de esta fecha de voluntarios a la Península. Igualmente se acordó colocar una comisión especial de control en las fronteras así como se hará un intenso patrullaje en el mar y todas las costas de España.

El control naval se hará efectivo el 6 de marzo a pesar de las objeciones interpuestas por el Portugal negándose en último extremo a esta medida, la cual fué aprobada por 23 naciones excepto Portugal.

Rusia declaró que es el paso más seguro y más efectivo que se dá para respetar la independencia de España y que evitará desde el 20 de febrero el apoyo descarado de Italia y de Alemania a los facciosos de España.

Sin embargo se tiene conocimiento que algunos voluntarios de París han resuelto apresurar su viaje antes de que se ponga en vigencia la medida prohibitoria y se afirma que más de mil personas han cruzado ya la frontera, todas las cuales se plegaron a las filas de los leales. En cambio en Berlín la noticia se ha recibido con júbilo y se afirma que debió haber sido puesta en práctica con anticipación para prohibir así el arribo de voluntarios a ese país en guerra civil. Se afirma que el señor Burton, exministro de Inglaterra en Etiopía, será designado jefe de la comisión de control en España. Se cita igualmente otro alto militar británico que actualmente es adjunto en Albania.

LA CONFERENCIA DEL CHACO

BUENOS AIRES, 16 (Esp.) Esta tarde sesionó la Conferencia del Chaco en una de las reparticiones de la cancillería para tratar asuntos de mero trámite de esta conferencia. No se dió ningún comunicado a la prensa.

CALLEJON OSCURO

Acaba de dictarse un decreto que prohibe salir del país a los nuevos ricos y negociadores durante la guerra. Sólo falta ordenar la concentración de los políticos genuinos en el Panóptico Nacional.

Créase o no: Carlos Gardel produjo después de muerto la película "Tango Bar". Esta noticia sorprendente aparece en un anuncio publicado en "El Diario" de ayer, que dice: "Carlos Gardel, el zorzal criollo en su póstuma producción musical Tango Bar".

Se ha pedido nuevo procesamiento de los sobreseídos en el affaire de Consumos. He ahí cómo se entorpece una tranquila digestión.

El delegado del gobierno ante la Lotería Nacional ha obtenido su jubilación con sueldo íntegro. Se trata de un premio "gordo" que no sale de la Lotería.

Anúnciase que pronto llegará ganado argentino para el consumo público. A lo mejor es ganado del sur de la República, con carta de ciudadanía argentina.

Los nuevos jueces tomarán posesión el próximo sábado. No puede ser más acertada la elección del día para tal suceso.

Don Domingo Soligno ha ofrecido ayer un cocktail celebrando la subscripción del contrato de sociedad con el Estado. De nuestra parte hacemos votos porque el Estado no resulte trasquilado en el Lanificio.

La Revolucion en Bolivia Caso de Historia

Nuestro pueblo es un producto de turbulencias, de oscilaciones entre matemáticas y casuísticas, de transitoriedad formativa y consolidante, como que, desde su establecimiento, tiene un fondo de primitivismo propio de todo pueblo sin fijamiento para llamarlo integrado. La emigración, sin recursos, es un modo de defensa instintiva en mentalidades colectivas nulas. La "conquista", entendida como concurso de fuerzas, es un caso de barbarismo producido por instinto también. El imperialismo guerrero es una síntesis de barbaries cuya forma, acaso la más romántica, es la tiranía. Nuestro pueblo, pues, ha pasado: por esos estados amorfos por eso tiene un franco espíritu de lucha violenta sin alturas espirituales e incomprensible a primera vista; por eso es carne de tumulto; por eso es vago y fuertemente doloroso.

Atendiendo a esa circunstancia que produce fricciones tan frecuentes lo califican, en común y corriente disculpa ilimitada, de ser un pueblo "revolucionario"...

Pero, ¿qué es la Revolución? Diremos que, concretamente, es un movimiento como quieren los románticos de las demagogias predemocráticas; mas un movimiento que piensa para reglamentarse en postulados de lucha.

En las revoluciones se necesita fuerza que obligue dolor. El dolor, como enseñanza ética, expresa invariablemente una cantidad psicológica que entendemos a la reversa incitante de pasionalismo y violencias. Es por esto que toda revolución requiere de violencias a las que ella conceptúa como recursos para realizarse. Pero la Revolución representa un estado social sin definición propia y legítima. A tal se debe que hemos tenido sacudidas continuas sin oriente. Cuando aparecen los ideales justificados, entonces es cuando hay, con toda propiedad, revolución; porque ella debe tener siempre un pensamiento como rumbo de marcha.

Sin embargo, toda agitación popular necesita el estímulo obligado, aunque no esté perfectamente delineado. Las multitudes— lo dijeron ya—, a pesar de contar con una suspicacia suficiente por su variabilidad de capacidades, cuentan, no obstante, con una disposición coactiva para cegarse fácilmente, sin duda porque resulta, a la generalidad, idealista; y el idealismo en bruto, se dice, es una ceguera que irrumpe sin orientaciones altísimas y mejores a las veces.

El pueblo, por todo lo dicho después de haberlo visto para comprobarlo, necesita símbolos, abstracciones, ideales, como si él tratara de seguir a Waldo Emerson. Y ya ahora, con esto, tenemos la clave para saber que por eso ha tenido éxito la llamada a los sacrificios de la palabra libertad; porque el linaje humano está condenado a esclavitudes en cualquier sentido; y, para el caso, hay que ofrecer al pueblo mejores perspectivas de satisfacción autónoma.

Esa es la función del ideal que se antoja bueno y elocuente: un ideal difícil de tocar, porque, cuando se aprehende, deja de ser ideal para caer en la naturaleza de las conquistas. Y no hay que negar, en suma, que la familia humana ha vivido de ideales, que se ha nutrido con esperanzas de redención y que se enciende con los partidarismos libertarios. Viendo al pasado, tenemos ese temperamento tenso: pueblos de abajo que miran para arriba con ansiedades que propugnan por volar. Por eso Bacon dijo con acierto: "alas para ideal"; pero el humano linaje no se ha salvado; al contrario, ha complicado su existencia porque la civilización le ha creado exigencias nuevas por las que lucha incesantemente para satisfacerlas.

El fracaso de los ideales incompletos ha determinado naturalmente una inquietud fuerte: buscamos medios más eficaces. El crujir hambriento de la modernidad se decide por abrir brechas desesperadas: de la negación de los derechos simplistas y sin especificación desacreditados por las conquistas guerreras, se pasa a la proclama de los derechos políticos romantizados; de ellos, a los económicos, sin haberse fijado que el capitalismo es una superestructura férrea que sabe inclinar a su favor política, costumbre y hasta religión, porque, según Marx, cada régimen crea su cultura propia y adecuada; y, al fin, la Revolución, hecha concepto en la forma concreta de ser un recurso de liberación reinvindicativa. Y nuevamente el ideal, ahora para nosotros político por ser de urgencia social, cual si, de acuerdo con la época, dijéramos que la Revolución "es una lucha incesante por obtener un mejor estado de justicia social", como pensó desde el Perú el líder socialista José Carlos Mariátegui.-

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por orden del señor Contralor General de la República, se convoca a propuestas para la edición del Presupuesto Nacional de 1937, bajo las siguientes condiciones: Cantidad: 500 ejemplares; Tipo: de diez puntos; Papel: de imprenta; Formato: cuarto mayor.

Las propuestas deberán indicar el precio y el término de entrega de la edición. Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Contraloría General hasta el día 20 del mes en curso, horas 12. Para mayores detalles, dirigirse al Departamento de Presupuestos de la Contraloría General (tercer piso del edificio de Hacienda). — La Paz, 12 de febrero de 1937.

Hoy

MIERCOLES 17

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL.- Noche Estreno: Mercedes. Luneta numerada 4. Anfiteatro 1.50. Galería 0.80.

CINE PARIS.— Tanda y Noche: Roberta. Luneta baja 4. Luneta alta 2.

CINE BOLIVAR:— Tanda y Noche: Camino de Perdición: Luneta baja 4. Luneta alta 2.

TEATRO PRINCESA.— Tanda: La Ultima Avanzada. Noche: Mares de la China. Luneta baja 5.

TEATRO MIGNON.— Noche Doble: La Llamada Secreta y El Misterio de la Montaña Roja. Precios populares.

TRENES: Salen: Ninguno.

Llegan: De Antofagasta e intermedios de Villazón, horas 16 y 30.

BOTICAS DE TURNO: Farmacia El Cóndor, calle Loayza Botica Nueva, Plazuela Alonso de Mendoza.-

AVISO AL PUBLICO — Habiéndose extraviado el certificado de depósito No. 5866 por Bs. 200 del Banco Central de Bolivia, queda sin valor por haberse extendido el duplicado. — Manuel Isa.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

ABOGADOS

MAX ATRISTAIN
ABOGADO
Bufete: Illimani 112. Casilla Correo 588.

BELISARIO ILLANES SOLIZ
ABOGADO
Bufete: Potosí No. 463 (altos). Juicios civiles, criminales; peticiones mineras; marcas de fábrica; accidentes e indemnizaciones al trabajo.

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Calle Potosí No. 451.

R. CORVERA ZENTENO
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 368 (Especialidad: tierras y minas).

J. RICARDO FUENTES E.
ABOGADO
Atiende toda clase de juicios, civiles, criminales y administrativos. Calle Murillo No. 455.

Dr. NICANOR VELARDE VIZCARRA
ABOGADO
Atiende asuntos civiles, criminales, administrativos, mineros y gestiona préstamos y venta de propiedades inmuebles. Estudio: Potosí 463.

ISAAC E. GUISBERT
ABOGADO
Atiende todo asunto inherente a la profesión. Horas de trabajo de 9 a 12 y de 13 a 18. Estudio: Potosí 463. Domicilio: Illampu 464.

ENR. SANCHEZ SIMBRON
ABOGADO
Atiende asuntos mineros, con especialidad; administrativos, civiles. Informaciones técnicas sobre estaño, wolfram, plomo y plata. Bufete. Yanacocha No. 336, 2o piso. Teléfono No. 83.

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Trasladó su bufete a la calle Comercio 371. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

MEDICOS

Dr. JUAN C. AREBALO
MEDICO-CIRUJANO
Medicina Interna. Cirugía de Urgencia. Enfermedades de Señoras. Sífilis. Blenorragia. Tuberculosis. Piel. Curaciones por procedimientos modernos. Consultas de 2 a p.m. Calle Indaburo 144. Casilla Correo 508.

CLINICA ARAMAYO Hnos.
PARTOS — ENFERMEDADES de SEÑORAS
Camas para enfermos y operados. Calle Comercio 578. Teléfono 274. Consultas: de 1 a 5 p m.

Dr. DANIEL PAZ C.
MEDICO-CIRUJANO
Mientras instale su consultorio, atiende llamados a domicilio. Juan de la Riva 94, Teléfono 1031.

Dr. NESTOR ORIHUELA
MEDICO-CIRUJANO
Atiende especialmente: Enfermedades de los niños. Medicina interna. Consultas: de 2 a 6 p. m. Ballivián 81. Casilla 209.

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.
MEDICO - CIRUJANO
Atiende con preferencia Medicina Interna. Especialmente afecciones pulmonares y Niños. Ballivián 79.

Dr. V. MONASTERIOS
CIRUJANO DENTISTA
Atiende de horas 9 a 12, de 2 a 6 y de 7 a 9. Consultorio Bueno No. 304..

Dr. EUGENIO LUNA OROZCO
Ex-dentista de los Hospitales Caridad y Niños. Buenos Aires, Anestesia, Diploica y Regional, solamente en la tarde de 14 a 17 p. m. Loayza No. 101, esquina Av. Camacho.

DENTISTAS

DR. E. CASTAÑOS GALINDO
CIRUJANO DENTISTA
Ha traslado su consultorio dental a la calle Loayza No. 51.

Dr. ROBERTO STASZESKI
CIRUJANO DENTISTA
DENTISTA ESCOLAR M.
Exjefe de la clínica y ayudante de la Escuela Dental y del Dispensario Madre e Hijo de Santiago de Chile.

Participa a su distinguida clientela que ha reinstalado su consultorio, en la calle Comercio No. 578 (altos del Cine Imperial).

Consultas: de 9 a 12 y de 14 a 19.

Englich spoken. On parle francais.— Estudios en el exterior.

MATRONAS

CARMEN VELASCO vda. de NICOLAU
M A T R O N A
Atiende llamados a cualquier hora del día y de la noche. — Calle Ballivián No. 81. — La Paz, Bolivia.

VARIOS

SE OFRECE BUENA GRATIFICACIÓN al que entregue el Carnet de Racionamiento número 022120 de Mariano Vásquez, de cuatro raciones, extraviado el 13 del presente. Dirigirse a la calle Maximiliano Paredes 403 o a la administración de LA CALLE.

SE DA BUENA GRATIFICACIÓN a la persona que entregue una libreta de desmovilización No. 92821 más un carnet de Benemérito del Acre, pertenecientes al suboficial José M. Peralta de la Barra, extraviados el día 11 del presente mes, en la panadería Barrón, calle Jenaro Sanjinés. Para mayores detalles dirigirse a la administración de este diario o a Calama No. 889.

AVISO IMPORTANTE
"Casa Select", Secciones Joyería y Relojería
Pone en conocimiento de su clientela y personas que hubieran hecho encargos de Joyería y Relojería, se sirvan pasar a retirar éstos y abonar sus importes hasta el día 31 del actual. Pasada esta fecha, no se atenderá reclamación alguna. La Paz, enero 12 de 1937.

ALQUILERES

NECESITO CASA O DEPARTAMENTO en calle central o el Prado, para tomar en alquiler. Dirección: Junín 789, altos.

SE OFRECE Bs. 10.000 PARA tomar departamento independiente y confortable en lugar céntrico. Referencias, en esta imprenta.

COMPRAVENTA DE OBJETOS

COMPRO Y VENDO PROPIEDADES: una casa en la calle Pichincha, una casa en la calle Max Paredes, una casa en la calle Amazonas, una casa en la calle Indaburo, un lote en la región El Tejar, un lote en Villa Victoria, con casita. Compro: una casa de 120,000 Bs. tres casas de 12,000, dos lotes de a 6,000 y de distintos precios. Referencias: Yanacocha 336, Bufete López Sánchez, personalmente con Arturo Hinojosa, Casilla 366.

CAMION" INTERNATIONAL", con capacidad de dos y media a tres toneladas, poco recorrido y excelente estado de conservación, se vende en el día. Para tratar y probarlo: Félix Huméres, chofer de automóvil de alquiler 1,027. Plaza Pérez Velasco, o sea Amazonas 260.

EN VENTA UNA CASA DE dos pisos entre las calles Vicente Ochoa y Pedro de la Gasca, apropiada para vivienda y fábrica. Detalles: Jenaro Sanjinés No. 250.

BIBLIOTECA MEDICA, SE vende una baratísima, compuesta de 240 volúmenes nuevos. Pilcomayo 119.

PALOS PARA VIGAS — SE vende en la calle Muñecas, palos para vigas, escaleras, adoberas y herramientas, en perfecto estado. Para tratar, dirigirse Avenida Sánchez Lima No. 510.

SE VENDE RICO AUTOMOVIL Cadillac Limousine, siete asientos, de mucho lujo, apropiado para legación o repartición oficial, pocos kilómetros de recorrido, estado general nuevo. Referencias: Garage Sanjinés, Av. 20 de Octubre 365, esquina Landaeta.

SE VENDE UN TORNO Y VAras herramientas de ebanistería. Colón 258 (altos).

SE VENDE HERMOSA CASITA en el barrio de Riosinho, a precio muy conveniente. Datos en Yanacocha 308, Of. 3, de 10 a 12 horas.

SE VENDE EN CHULUMANI una casa de altos, situada sobre la misma plaza. Referencias: Sagárnaga 211. En Chulumani, con Bonifacio Barrios.

OFRECESE EN VENTA TRACTOR "Parrete", con accesorios y repuestos. Strongest 396.

DE OCASION SE VENDE UNA galería de diez metros de largo por cuatro de ancho, que lleva techo y armazón con vidrios especiales, apropiada para edificios modernos. Referencias: calle Juan Riva 34, (altos).

OCASION — SE VENDE JUEGOS de comedor nuevos y modernos, en la calle Colón 168, altos.

SE VENDE UN TORNO Y VArias herramientas de ebanistería. Colón 258, altos.

DE OCASION VENDO UN CAmión Chevrolet, modelo 36, en perfectas condiciones. Tratar con el señor Benito Morales, Avenida Montes No. 640, Teléfono 1062.

EN VENTA UNA PROPIEDAD minera de oro, con títulos ejecutoriales perfectos, patentes mineras pagadas al día, y en plena explotación. Datos: Bufete Sánchez Simbrón, Teléfono 83.

AUTOMOVIL 'STUDEBAKER', de ocasión, en venta. Referencias: frente Estación Central No. 265.

PROPIEDADES DE OCASION
Vendemos: terrenos en la Avenida Arce, Sopocachi y Miraflores. Una casa de renta en la calle Mercado.

Compramos: fincas de Yungas y Puna. Casa en Sopocachi. — JORDAN Y MENDOZA, Junín 586.

DOCUMENTOS Y VALORES
COMPRA Y VENTA DE VALORES Y PROPIEDADES
Se facilita dinero. — Se compra casas de Bs. 10,000, 20,000 y 50,000. Una finca de puna y una caja de seguridad. Vende casas de 20.000, 90.000 y 150.000. — Colón 590.

SERVICIOS PEDIDOS
¡ATENCION! SE NECESITA carpinteros. Compramos muebles, nuevos y usados. Calle Recreo No. 338.

Hoja de España

A CARGO DE
JESUS ARCE G.

EL ARTE EN LA ESPAÑA SOCIALISTA

Si España tiene un carácter, es por la impelente fuerza de vida de su pueblo. Las mejores obras literarias de hogaño y de otraño son el trasunto del espíritu popular hecho arte, en pugna siempre con las clases privilegiadas y déspotas. La pintura española es esencialmente popular, desde q' Goya la creó y fundó. En música, España no ha hecho sino estilizar inteligentemente cantares y melodías populares. El arte todo en España, es decir España toda, porque toda ella es Arte, es hechura y consecuencia del espíritu del pueblo.

Si hay pintura moderna en el mundo— no ya en escarceos marionetticos, ni en ultraismos e infraísmos más o menos hinchados, sino en obras hechas—, es España la que tiene mayores valores y mejores posibilidades entre todas las naciones de corte occidental. Y es raro; en todos los países que han hecho arte en serio, miran do cara a cara al pueblo para arrancarle sabor típico y carácter, no se ha logrado lo que ha logrado España: vida, colorido, nitidez; sobre todo vida.

Hay, pues, en España, una verdad: un espíritu. Un espíritu potente y en potencia que quiere expandirse, que quiere libertarse. Un espíritu que quiere INMORTALIZARSE, como diría Unamuno. Su arte lo dice y lo comprueba. Este espíritu radica en el pueblo; no en la casta impenetrable de los nobles, ni en el hermafroditismo de los clérigos.

Nobles y clérigos hoy se muestran celosos de la tradición. Matan al pueblo ¡imbéciles! y con él lo que tanto celan. Algún pretexto tenían que sacar al sol; y no advierten que el mundo advierte su clara prosapia sanchopancesca, sobre el paupérrimo rucio de su insensatez. Hay mucho de avaricia en su gesto homicida, de clericanalla avaricia secular.

Muy al contrario de lo que estos fariseos hubieran deseado, durante los últimos años de la monarquía, el espíritu español floreció en el Arte como nunca. Pero floreció en flores de invernadero; no expontáneamente, como brota la vida cuando hay fuerza de vida. Una convicción estética profundamente española— y paradójicamente universal— abrió el camino al verdadero arte moderno: se estilizó la forma, de tal manera que la belleza se dejaba apreciar desde puntos de vista psicológicos sensoriales, y no intelectuales; siempre accesible a la razón y no bajo abstracciones subconcientes o "surrealistas" que no cabían, porque la belleza se presenta en España ante los ojos sin rodeos y sin niebla. He ahí una conquista del espíritu peninsular— empapado de tradición— cuando ese espíritu estaba medio estrangulado.

Decir medio estrangulado es decir que los estranguladores no dormían. En la Exposición Universal efectuada en París el año 1,900, debía tomar parte con su cuadro "**ANTES DE LA CORRIDA**" el más alto exponente de la pintura española contemporánea: Ignacio Zuloaga. La Exposición contaba con jurados internacionales encargados de la recepción y aprobación de las obras. El jurado español "por motivos que se ignoran y que difícilmente podrían hallar excusa", como observa Max Nordua, réchazó el lienzo de Zuliaga, un lienzo de sabor tradicional, típico, henchido de fuerte emoción española. ¿Por qué desairaron a Zuloaga sus mismos compatriotas? ¿Por qué?... Estábamos en 1,900. Todavía no se soñaba con la República Socialista. Aquél jurado era monárquico; sí, conservador y "celoso" de la tradición...

La inmanencia tradicional del pueblo determina y conserva el espíritu, el carácter. El Arte elabora ese espíritu y ese carácter; luego, necesita del pueblo, del humilde y sincero pueblo. Es su materia prima. Sólo así España pudo y podrá tener un arte propio y grande. Hay que dejar a ese pueblo que se liberte de las trabas sociales, de las tenazas inquisitoriales, de la barbarie en que quisieran verle sumido los explotadores avaros. Entonces rendirá toda su energía material y espiritual. Se depurará y se engrandecerá.

Tal es la industructibilidad del espíritu español— y más que esto, su vitalidad— que España puede mudar el cariz de sus gobiernos cuantas veces quiera, sin que peligre por ello grandemente. Puede, tal vez, un mal gobierno, retardar la trayectoria de su perfección, como ha ocurrido hasta la fecha, pero jamás desaparecerlo. Al decir del hispanista alemán Ludwig Pfandl "España es un país de contrastes" y, por lo mismo, de grandes reacciones.

Estas y otras cualidades dan a España un aliento de vida propio y definido. En Arte, definitivo. Escuchemos a Moszcowski y a Tchaicowski en sus "españoladas" y no encontraremos la nota española por ninguna parte. ¡Tan difícil es penetrar en ese espíritu! Sin embargo, se dice por ahí que un gobierno socialista, desterrador de ciertas costumbres perniciosas y del enervante fanatismo, mataría gran parte de la emotividad española que es fuertemente religiosa. Esto es una argucia de propaganda política; pero más que argucia, patraña. Ni la música de Sarasate, de Albéniz, de Granados, de Falla, que son los que han hecho, con muchos otros, verdadera música española; ni los cuadros de Sorolla, de Romero de Torrez, de Zuloaga, de Beltrán Masses, de Benedito, de Chicharro, de Sotomayor, y de mil más, tienen nada de religioso, ni mucho menos. El arte español es profundamente sensualista.

No se puede hablar de pintura española sino desde Goya. Goya fué un sutillísimo burlador de la religión, como valeroso defensor de las clases oprimidas; lo que no le impedía ser un enamorado de España, un observador profundo y cariñoso del alma de su pueblo. Tuvo, como buen artista, y como buen español, sus arrebatos, sus pasiones, pero todos ellos se trasuntan en manifestaciones estéticas que más tarde sirven de provechosa enseñanza. Donde debía estar Dios, para él estaba el Arte. ¿Que artista español no sigue de cerca al maestro, temeroso de perder sus huellas? Felizmente, la senda era muy clara, el surco muy profundo. Clavar los ojos en la tierra: ahí está la receta de Goya. Y esto no es más que nutrirse de la médula del pueblo. Alguien decía que en algunas fiestas religiosas, agotada la música litúrgica de autores extranjeros, se entonan a coro melodías tan populares que, lejos de sugerir ideas de beatífica añoranza, permiten al oyente recordar los ágiles pies de las gitanas entregadas al delirio sensual de un fandanguillo... ¡Qué diferencia con la música religiosa de los países nórdicos, menos fanáticos que el español! La música española retorna a la Naturaleza y proporciona la alegría de vivir con los sentidos. La pagana exaltación de la voluptuosidad que vive en todo el arte español, no puede ser nunca producto de un entusiasmo religioso a la manera católica, apostólica y romana; es un genuíno imperativo de su espíritu, cosa que no puede desaparecer de España, sino con la misma España, siempre que sobrevenga un fenómeno císmico que se trague a la Península.

No es consebible, pues, que el añoso y bien asentado espíritu español corra el riesgo de un detrimento por detalles efímeros y superficiales, como son los cambios de gobierno. Que se llegue a cierta transformación aparente— más bien depuración benéfica— no es para decir que se ha destruído o alterado el fondo mismo, originalísimo y característico, de España. Un socialismo que trate de depurar las costumbres, extirpando las malas junto con las taras conservadoras, haría un bien al arte español. Nunca se debe dejar de reconocer la bondad de la profilaxia, aunque hayan ideas políticas de por medio. Más aún en los tiempos en que estamos, donde no hay conciencia de hombre que no se indigne ante la multitud de absurdos y abusos que rigen como leyes en la conducta de los pueblos. España necesita obrar como le aconsejaba Unamuno: "Tendrás primero que derribar y cortar las malezas que encubren a la cueva encantada (la tradición), o más bien tendrás que desencombrar la entrada, obstruída por escombros. Lo que llaman tradición los tradicionalistas no son sino restrojos y escurrajas de ella. Los grandísimos cuervos y grajos que guardaban la boca de la sima encantada, y en la que fraguaron sus escondrijos, jamás se empozaron ni hundieron en las entrañas de la sima, y se atreven, no embargante, a graznar diciéndose moradores de su interior. La tradición por ellos invocada no lo es de verdad; se dicen voceros del pueblo y nada hay de esto. Con el machaqueo de sus graznidos han hecho creer al pueblo que cree lo que no cree, y es menester empozarse en las entrañas de la sima para sacar de allí el alma viva de las creencias del pueblo".

Sí, españoles; el alma viva. Y sobre todo limpia....-

E. W.

LARGO CABALLERO AGRADECE A LA IZQUIERDA BOLIVIANA POR LA AYUDA PRESTA A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Hemos recibido del señor S. León, secretario provisorio del Frente de Izquierda Boliviano, que tiene su sede en calle Córdoba 1429, la siguiente nota, que transcribimos complacidos:

Enero, 4 de 1937.

Señor Director de "Nueva España" Capital Federal.

De nuestra mayor consideración:

En nombre y por resolución de la totalidad de nuestros componentes me permito manifestarle que teniendo en cuenta vuestra norma tantas veces demostrada y repetida de ser una publicación "del pueblo para el pueblo", he dispuesto solicitarle se transcriba en sus columnas la honrosa carta que más abajo insertamos, recientemente recibida del Jefe del Gobierno del Frente Popular de la República Española. Dice así:

El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra Saluda al camarada, Secretario General del Frente de Izquierda Boliviano, y al tener el gusto de acusar recibo de su atta. de 10 del actual, le hace presente su sincero agradecimiento por la ayuda que en la misma ofrece en pro de los trabajadores españoles y le es muy grato en nombre de los mismos corresponder cordialmente al afectuoso saludo que envía.

Francisco Largo Caballero, Valencia, 28 de noviembre de 1936.

Será para nosotros una gran satisfacción ver cumplida esta modesta solicitud y al mismo tiempo una oportunidad más de parte de Uds. para reafirmar su carácter esencialmente popular y democrático, principios por los cuales nos cuente entre sus numerosos lectores y propagandistas.

Reciba saludos cordiales.-

S. LEON.
Secretario Provisorio

EL FINAL DE UNAMUNO

Por Juan BORDINA
(De "La Semana Internacional", de Valparaíso).

'El diario 'La Libertad" dice haber recibido una carta de París, en la que se explica por qué el general Franco destituyo recientemente a Miguel de Unamuno como rector de la Universidad de Salamanca.

"El gobierno de Madrid había destituído al famoso escritor y filósofo de su puesto a raíz de que éste había expresado su apoyo en favor de los revolucionarios, a causa de su "odio por el marxismo" y por haber tomado parte en varias reuniones públicas.

"Según "La Libertad", un profesor portugués cuyo nombre no da, llegó a Salamanca y fué objeto de varias recepciones y banquetes, a los que no asistió Unamuno por no haber sido invitado. Finalmente, el profesor visitó la Universidad de Salamanca, donde Unamuno lo recibió con un enérgico discurso, en el cual, siempre a lo que asegura "La Libertad" acusó a Franco de rodearse de hombres que siempre habían demostrado su "odio por la inteligencia"; también habría acusado al régimen revolucionario de usar "métodos de incitación". Otra de las acusaciones que habría vertido Unamuno sería la de que los revolucionarios constituían la "negación de la espiritualidad" y concluyó su discurso al expresar la esperanza de que Portugal le concedería "un plácido y limpio rinconcito, donde pudiese llorar por las pérdidas q' sufre España, en la que la hez trata de establecer un régimen en tiranía y con sus incitaciones está trayendo el deshonor"

"La Libertad" agrega que las palabras de Unamuno provocaron un tumulto y el escritor tuvo que ser escoltado hasta su casa por la policía, para librarlo de ser golpeado. El diario añade que Franco inmediatamente lo destituyó de su cargo y lo arrestó en su propia casa".

Es el sabio vasco el tábano español, que no deja tranquilo al mismo que lo soporta. Y no negaríamos que ese es un rol social saludable como cualquier otro: un eterno notador de defectos ajenos es una especie de Adelantado siempre alerta en el campo psicológico de gobierno y personalidades.

Franco no tuvo visión de estadista al reponer a Unamuno y hacer valer sus críticas. Ahora sus críticas contra las Derechas tienen exactamente el mismo valor que daba Franco a las críticas contra las Izquierdas. Y la primera cualidad de un estadista es ésta: saber conocer a las gentes y, en consecuencia, colocar a cada uno en su propio lugar.-

COMENTARIOS DE LA SEMANA

POR EL PRO. ING. V. BURGALETA

Conoce ya el público lector como la labor de los demócratas españoles en favor de nuestra Constitución, se ha desenvuelto dentro de las normas de la más estricta corrección, defendiendo nuestras ideas con el aporte de razonamientos de carácter jurídico, económico y social, sin atacar al adversario más que en sus funciones públicas y respetando en absoluto su vida privada. Ganemos o perdamos, la razón jurídica y la intelectualidad están de nuestra parte y siempre, aún derrotados, seguiremos sosteniendo las ventajas de la democracia sobre las dictaduras, de la libertad sobre la tiranía, de la justicia social sobre los privilegios de casta o clase. Tal ha sido nuestro programa en conferencias y publicaciones.

¿Y como se nos responde? Rompiendo por una vez mi inveterada costumbre de no leer las publicaciones del escritor fascistoide D. Agustín Diego Madrazo, como venía haciendo desde seis meses atrás, las he seguido en estos últimos días para poder mostrar al lector este resumen de la fuerza cultural de sus argumentaciones:

I.— Que el Dr. Guzmán es un "prontuariado", adjetivo bárbaro, extraído por el Señor Madrazo de la terminología policial y con el cual parece que quiere insinuar cobardemente que el Dr. Guzmán fuera un delincuente. Si lo fuera, hubiera jugado el Sr. Madrazo el triste papel de "delator"; pero no lo ha sido, porque el prontuario policial del Dr. Guzmán se reduce al que todos los extranjeros tienen en Sur-América de acuerdo a las leyes inmigratorias.

II.— Que el Gobierno Constitucional de España no ha podido entregar al de Bélgica el cadáver del Sr. Borchgrave, hijo de un diplomático belga. Mintió el Sr. Madrazo, porque al par de su acusación, publicaron los diarios la llegada a Amberes del cadáver del Sr. Borchgrave (hijo), a quien se hizo justicia por conspirar contra el Poder legítimo estando el país en armas contra el enemigo.

III.— Tres bonitas fábulas, dos en verso y una en prosa, en las que el autor hace gala de su ingenio gaditano alrededor de mi persona, de la del Dr. Guzmán, de la historia ya pasada de moda sobre las ranas y babosas y de mis ojos saltones. Todo ello muy gracioso; pero absolutamente ineficaz para demostrar la legitimitad jurídica y constituiconal de la guerra civil española, que el Sr. Madrazo, con toda su pretendida sabiduría, no ha podido probar todavía. Y conste, Sr. Madrazo, que sus famosas fábulas en verso no son mejores que los del Dr. Guzmán.

IV.— No habiendo podido probar el Sr. Madrazo que la Legación Española hubiesa faltado a nuestra Constitución, a la cual hasta ahora solmente han faltado los traidores de España y sus cómplices del exterior, el Sr. Madrazo se pierde nuevamente en el laberinto de otra fábula, la del capitán de barco, para decirnos que no sabe donde está la falla; pero sí sabe donde no está. Todo eso es también una prueba de su ingenio gaditano; pero las infracciones contra el Derecho Positivo no se prueban con fábulas, sino citando artículos y textos legales, como yo he citado repetidas veces los infringidos por los traidores.

V.— Demostrada la ignorancia jurídica del Sr. Madrazo, intenta este levantar su prestigio haciéndose la víctima. Nos cuenta que en Chile fué amenazado por defender a Bolivia. No se queje, Sr. Madrazo, que ya Bolivia se lo ha pagado con el Cóndor de los Andes; pero ¿qué tiene que ver eso con la guerra civil española? Se queja también de que aquí le han amenazado. Parece que es cierto; pero no presuma de que haya sido por ideas, ni por ninguna agrupación colectiva. Podemos asegurar que el Sr. Madrazo ha tenido un incidente puramente personal con un compatriota y no por ideas políticas, sino por una delación, que aquel suponía procedente del Sr. Madrazo, lo que no hubiera tenido nada de extraño, ya que este ha delatado al Dr. Guzmán, primero como delincuente y después como comunista.

VI.— Finalmente, la cultural defensa que de la guerra civil española viene haciendo el Sr. Madrazo, culmina con una nueva delación: la de que el Dr. Guzmán es comunista. El Sr. Madrazo miente y su mentira no tiene más excusa que su absoluta ignorancia en materias económicas y sociales, que corre pareja con la que ya ha demostrado en materia jurídica. Para distinguir socialismo, comunismo y sindicalismo, no basta la gracia gaditana, hay que tener cierto grado de cultura y solamente careciendo de él se puede tachar de comunista a un profesional afiliado al partido socialista español, no al comunista, y que comienza sus conferencias defendiendo la Constitución Española, que no tiene nada de comunista. Lo que sucede es que el Sr. Madrazo necesitaba hacer un daño personal, porque no tiene capacidad intelectual para defender doctrinas, y como en Bolivia el comunismo está fuera de la Ley, no encuentra mejor sistema, para defender su posición, que delatarnos como comunistas a quienes no pensamos como él, aunque defendamos una constitución nacional que no és ni siquiera socialista.

Yo sé que el Sr. Madrazo ha de responderme con una nueva fábula sobre mis ojos saltones, el croar de las ranas y el arrastrarse de las babosas; pero el público lector apreciará una vez más que ni la traición española tiene defensa jurídica, ni las ya famosas delaciones tienen otro fundamento que su absoluta carencia de cultura jurídica, económica y social, que le impide discutir y razonar, llevándole a confundir actos delictivos con ideas políticas, constitucionalidad con anticonstitucionalidad y socialismo con comunismo.-

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO

Que habiéndose extraviado los certificados de depósito a la vista No. 2804 y No. 4045 por Bs. 400 cada uno, de 4 de octubre de 1935 y 3 de junio de 1936, respectivamente, expedidos por el Banco Central de Bolivia a la orden del señor Nicanor Pinto E., quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente al Banco, iniciándose las gestiones para que se otorguen los duplicados. — La Paz, 30 de septiembre de 1936.

HASTA EL 6 DE FEBRERO FUE PAGADA TODA LA ADMINISTRACION PUBLICA

EL PLAN CESPEDES, APLICADO CON EXITO

Tardíamente, a causa de la suspensión de nuestras ediciones, tenemos el agrado de anunciar que el Plan Céspedes ha tenido el más cumplido éxito en su primer aspecto, es decir, en la descentralización de pagos al personal de la administración pública del país. En efecto, el 30 de enero fué depositado en el Banco Central un cheque por 1.728.100.03 Bs., para la cancelación de los haberes correspondientes al mes que no había fenecido. Dicha cantidad fué distribuída entre los subtesoros nacionales de las capitales de departamento, en la siguiente proporción:

	Bs.
Sucre	301.806.23
Cochabamba .	281.014.08
Potosí.	267.407.49
Oruro.	249.759.31
Sta. Cruz. . .	250.712.00
Tarija.	191.725.82
Beni.	174.683.90
Total.	1.728.100.03

En cuanto a los haberes correspondientes al departamento de La Paz, es de advertir que fueron pagados totalmente hasta el día 6 de febrero; no se lo hizo antes, a causa de que los habilitados de las diferentes reparticiones no presentaron oportunamente las planillas respectivas. Pero, de todos modos, toda la administración fiscal de la República ha sido pagada por enero en los primeros días del presente mes, lo que constituye un acontecimiento por primera vez producido en el país, habiendo, con tal motivo, llegado del interior numerosas felicitaciones al Gobierno Socialista.

La Dirección General del Tesoro Nacional ha de exigir que en adelante y de acuerdo con el decreto supremo respectivo, los habilitados presenten hasta el día 20 de cada mes las planillas correspondientes, a fin de que los pagos se efectúen exactamente al terminar el mes. Asimismo, se espera que en lo sucesivo y a partir del presente mes, se remesará el día 25 de cada mes las sumas que corresponden a cada departamento. Por otra parte, el personal técnico del Tesoro y la Contraloría está ya suficientemente entrenado en la aplicación del Plan Céspedes, de modo que el despacho será efectuado con mayor facilidad.

Finalmente, queremos dejar constancia de que tanto la Contraloría General de la República como la Tesorería General de la Nación, han dado fiel cumplimiento a la primera fase del Plan Céspedes de descentralización económico - administrativa instituído por decreto-ley de 23 de diciembre de 1936.

LA CALLE

Miércoles, 17 de febrero 1937.

JUBILACIONES PREMATURAS

Anúnciase que ha sido aprobado en grande un nuevo decreto de jubilaciones en el ramo de educación, estableciendo condiciones más justas que hasta el presente y corrigiendo defectos que gravitaban de modo abrumador sobre los más sacrificados servidores de la sociedad.

Desde luego no podemos considerar sino con expresiones de aplauso la modificación aludida. Pero esta circunstancia nos mueve a llamar la atención sobre las jubilaciones en general, que en gran parte constituyen un vicio y no una necesidad.

Nadie ignora que existe en el país un crecido número de burgueses afortunados que ocuparon cargos públicos sólo por exhibición o cálculo, manteniéndose en ellos o cambiando de situación a fuerza de bribonerías y bajezas, para rematar a la larga con una espléndida y casi siempre innecesaria jubilación.

Y no son pocos los profesionales que prestaron sus servicios al país durante el número de años que prescribe la ley de jubilaciones, a la cual se han acogido en la plenitud de sus energías, al solo objeto de incrementar sin esfuerzo alguno la fortuna que labraron a la sombra del Estado.

Asimismo hay jubilados jóvenes aún, que medran de todos modos alrededor de la caja fiscal, o vuelven a desempeñar funciones públicas mejor rentadas que su jubilación, sin embargo de que, para obtener ésta, invocaron motivos de agotamiento físico y mental. Es decir, estuvieron agotados cuando gestionaban su bien rentado descanso, pero recuperaron la más completa euforia ante la posibilidad de percibir mayor cantidad de dinero.

Entretanto hay modestos jubilados que apenas pueden vivir con el subsidio fiscal, sin fuerzas para continuar trabajando y mejorar su situación. Lo cual es irritante si se observa que otros gozan de abultadas jubilaciones, en plena juventud y con bastante fortuna.

EL PERSONAL DIPLOMATICO DE BOLIVIA

BOLIVIA ESTA SUJETO A UN PRESUPUESTO DE ESTRICTA ECONOMIA

Hemos recibido un extenso comunicado de la Cancillería que demuestra que, contrariamente a las informaciones de algún diario local, el personal diplomático de Bolivia es el más pésimamente pagado del mundo, habiendo casos de importantes misiones que son desempeñadas solamente por el jefe de la misión y el secretario, cosa que ocurre, por ejemplo, con la delegación de Bolivia en la Conferencia de Paz del Chaco, que desempeñan los doctores David Alvéstegui y Carlos Montenegro; otro tanto puede decirse de las importantes legaciones de Lima, Buenos Aires, Santiago, Río de Janeiro, Washington, Roma, Berlín, etc.

Interésase la Cancillería por que esta aseveración haga conciencia en el pueblo, y se descubra más bien la inconveniencia que para el país importa este hecho, ya que si en algo debemos esmerarnos es en ofrecer con decencia la representación del país en el extranjero.

Cumple agregar que la economía en estos capítulos de la vida nacional, es una virtud contraproducente, paradójica, porque nada gana el país con verse representado pobremente, precisamente cuando necesita acrecentar su crédito y prestigio. Las declaraciones de la Cancillería, por tanto, son muy aceptables y lógicas.

ANTONIO CAMPERO ARCE ASUME UNA ACTITUD CIVICA DIGNA DE IMITARSE

HA RENUNCIADO LA SUBSECRETARIA DE COMERCIO PARA VOLVER A LA MILICIA SOCIALISTA

"La Paz, 16 de febrero de 19937. — Al señor ministro accidental de Industria y Comercio, Tenl. Antonor Ichazo. Excmo. señor: — Para que tenga la amabilidad de poner en conocimiento del Supremo Gobierno, y decretar, a la brevedad posible, la presente renuncia irrevocable, me permito puntualizar lo siguiente:

Desde la iniciación del nuevo Gobierno, S. E., el señor presidente, me honró con su confianza para organizar el ministerio de Industria, Comercio y Servicios de Subsistencias en toda la República.

Labor ardua y difícil me cupo desplegar, y, a la fecha la considero terminada.

El ministro titular de la Cartera, general Arturo Guillén, ha constituído, durante mi trabajo, una prenda de garantía e impulso en el desenvolvimiento de los servicios creados.

En reiteradas oportunidades, había manifestado al Supremo Gobierno mi deseo de viajar al extranjero. Y, recién, últimamente, S. E., satisfaciendo un anhelo mío, me hizo invitar, por intermedio de usted, señor ministro accidental, y del titular de la Cartera, para que desempeñara el cargo de secretario de primera clase de la legación de Bolivia en México.

Empero, de entonces a ahora, las circunstancias han variado. Y, en la actualidad, considero, como un imperativo categórico de juventud responsable de sus actos, que es urgente, por el bien de la nación, laborar con carácter de militante efectivo al servicio de la causa socialista, integrando un partido político, que interprete, solidariamente, los impulsos generosos de las fuerzas mozas de Indoamérica.

Por esta razón, reitero mi renuncia de la oficialía mayor que desempeño, difiriendo, asimismo, mi viaje al exterior.

Con este motivo, saludo al señor ministro y ofrezco las seguridades de mi mayor consideración y aprecio. — ANTONIO CAMPERO ARCE".

ADQUIRIOSE INSTRUMENTAL OFTALMOLOGICO PARA EL HOSPITAL DE MIRAFLORES

Gracias a la actividad desplegada por el doctor Genaro Mariaca, director del Hospital General de Miraflores, colaborado por el doctor Luis Landa Lyon, se ha adquirido un instrumental completo de aparatos de precisión para el diagnóstico, destinados a la Sección Oftalmológica del Hospital de Miraflores, tanto para la atención del público, como para la enseñanza de la cátedra respectiva en la facultad de Ciencias Médicas.

Este instrumental ha sido comprado de la Casa Carl Zeiss de Jena, mundialmente conocida, por un valor de Bs. 30,000, conseguidos mediante la colaboración del señor Alcalde Municipal, don Hugo Ernst, quien, con espíritu amplio, ha dado paso a la sugerencia del director del Hospital de Miraflores, consignando en el presupuesto municipal del presente año la partida respectiva.

QUIERAS QUE NO, LA PREFECTURA EXPROPIARA LAS AGUAS TERMLS. DE VIZCACHANI

DENTRO DE POCOS DIAS COMENZARA LA CONSTRUCCION DEL BALNEARIO Y LA EDIFICACION DE UN HOTEL

A propósito de esta cuestión, el Prefecto del Departamento, coronel don Alfredo Santalla, nos ha manifestado que tiene el firme e invariable propósito de llevar a la práctica la expropiación de las aguas termales de Vizcachani, por mucho que se oponga el hacendado señor Vera Carrasco. Habrá pleito, y el pleito durará quién sabe cuántos años; pero, entre tanto, la Prefectura ocupará la zona de las termas y edificará de inmediato un hotel y construirá un balneario moderno y científicamente organizado, cuyos trabajos comenzarán dentro de pocos días más, a cargo del ingeniero don Emilio Villanueva, experto profesional que ha faccionado ya el plano correspondiente.

Ampliando la información que al respecto se ha servido proporcionarnos el coronel Alfredo Santalla, nos ha manifestado que el nuevo balneario tendrá dos secciones: una para gente rica, dotada de todo confort y a precio alto, con cuyo rendimiento se costeará el sostenimiento de todo el balneario; la otra, para gente pobre, a precio bajísimo y con los indispensables servicios terapéuticos, de acuerdo con prescripciones médicas.

Finalmente, el señor Prefecto declara que no se trata de expropiar la hacienda de Vizcachani, propia del señor Vera Carrasco, sino de utilizar en servicio colectivo las aguas termales que en ella se encuentran, ocupando para el efecto el terreno estrictamente indispensable para la construcción del balneario y sus dependencias.

HOY SE JUZGARA A UN TENIENTE DE RESERVA

El presidente del Consejo de Guerra que juzga a Ciro Téllez Barbery, teniente de reserva, por delito militar, ha señalado el día de hoy a horas 15 y 30, para continuar la vista de causa y considerar sobre la declinatoria de jurisdicción que ha planteado el acusado, por ser oriundo de Santa Cruz, lugar donde se cometió el delito.

Pensiones y Montepíos para Empleados y Obreros

El Estado Socialista que rige los destinos de la nación, ha convertido en el tiempo mínimo de nueve meses la vida del obrero boliviano, en una existencia llevadera, resguardada por leyes francas, concisas, comprensibles, suficientes y capaces de ser llevadas — como lo están siendo — a la práctica sin las alteraciones que espíritus timoratos creían se produciría.

En la actualidad en el ministerio del Trabajo — a cuya cabeza acaba de ponerse uno de los elementos jóvenes más capacitados de la nueva generación — se estudian varios importantes proyectos en favor de la clase trabajadora del país. Uno de ellos consiste en las pensiones y jubilaciones a que tendrían derecho los empleados particulares y los obreros de las empresas de igual índole.

QUE RUMBOS TOMO LA INSTALACION DE UNA FABRICA DE TEJIDOS EN SANTA CRUZ?

Hace tiempo, y con entusiasmo febril, se habló de la instalación de una fábrica de tejidos en Santa Cruz por la firma Lilenfield y Cía. de esta ciudad, la que recibió el concurso del Estado para la importación de las maquinarias.

Cuestiones de tanta importancia como ésta, no deben olvidarse, pues se hace necesario precautelar los intereses del fisco con relación a la actividad privada.

Se permite este diario hacer memoria en asunto sobre el que ha de entrar en consideraciones de fondo, dada su trascendencia.

¿También hay Tiburones en la Cooperativa de Mineros Chicos?

¿QUIENES ENGULLEN LOS CUPOS DE ARROZ PARA LOS ASOCIADOS?

Miembros de la Cooperativa de Mineros Chicos formulan por intermedio nuestro una reclamación de la cual deben tomar nota el ministerio de Comercio y la Dirección General de Subsistencias.

La administración de la cita da Cooperativa comunicó a los socios que no habría racionamiento de arroz por el mes de enero, y que el cupo de febrero sería muy reducido — apenas 100 quintales en total — pero los interesados averiguaron que la Cooperativa de Mineros Chicos recibió 125 quintales de arroz por enero, y 249 por febrero, para el racionamiento entre los socios de ella.

Quiere decir que la Cooperativa aludida recibió por los meses de enero y febrero la cantidad de 374 quintales de arroz, y sólo se ha anunciado a los socios la recepción de 100 quintales. Entonces, cabe indagar: ¿quiénes han engullido el saldo de 274 quintales de arroz?

Este es un hecho que debe ser investigado, porque de ser verdad los datos que nos han dado los reclamantes, es dable afirmar que también hay tiburones tre los mineros chicos.

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas en pliego cerrado y de acuerdo a la ley, para varias refacciones en el Palacio Legislativo. El pliego de especificaciones puede ser consultado en la Sección Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas. Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 20 del presente a horas 18, en la Secretaría de la Dirección General de Obras Públicas. — La Paz, 12 de febrero de 1937. — EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

COMUNICADO No. 1 (SECCION SECRETARIA)

Por disposición de la Contraloría General de la República, se previene a los señores interesados que a partir de la fecha, quedan cancelados todos los poderes otorgados por funcionarios públicos, con residencia en esta ciudad, pudiendo hacer sus cobranzas directamente en esta Tesorería General de la Nación. — La Paz, 16 de febrero de 1937. — EL DIRECTOR.

UNA HORA DE SUPLICIO Y EXPERIENCIA EN EL INFIERNO DEL MUNDO

"LA CALLE" VISITA EL PANOPTICO NACIONAL

Si se considera las especiales características de la vida nacional, se encontrará que pocos lugares en estos momentos son tan importantes como el Panóptico, pues cierta inapelable actividad del Gobierno en el sentido de depurar la vida administrativa y corregir los vicios de regímenes pasados ha conducido a él a una serie de personas que han dado a ese establecimiento cierta prestancia de que anteriormente carecía.

No es, pues, una ironía decir que el Panóptico está honrado. Lo está. Allí hemos estrechado la mano a muchas personas distinguidas. Hemos conocido inclusive a muchas. El capitán Sejas, con la arrolladora simpatía que caracteriza su trato social, ha querido establecer diferencias en las personas; y de esta guisa hemos visto que algunas gozan de bastantes comodidades, haciendo ellas de su parte todo por convertir las horas necesariamente monótonas del presidio en horas de honesta espectación. Allí está el bienaventurado Medrano con sus incontables crímenes inculpados, están, decimos, él y su inalterable e inexpresiva sonrisa; está el señor Gott como un D'Artagnan seguido de sus espadachines, a la espera de que los trámites se aceleren para que la justicia le condene o absuelva; está el médico peruano Colina, por causas "apristas"; los oficiales chilenos acusados de un asesinato en el Guanay; en fin — repetimos — hemos conocido en un paseo de sesenta minutos todos los círculos del Infierno dantesco, y hemos visto salir, como al conjuro de la voluntad suprema, hombres de mirada ruda y primitiva, hombres vencidos por la amargura de la celda, serenos unos, nerviosos otros, todos con el rictus extraño de quien perdió la libertad...

Si no hubiera sido que el capitán Sejas es un joven robusto de aspecto teutón, habríamos creído que, como a Dante, nos acompañaba Virgilio, el divino y suave maestro. La realidad es otra, sin embargo, porque Sejas, a pesar de poner humanidad y hasta cordialidad en sus palabras al dirigirse a los presos, tiene la arrogancia y el volumen de un Goering. Y, claro está, así toda poesía tiene que desaparecer...

Nuestro espíritu padece la tortura de este ambiente. El ochenta por ciento de los penados de toda cárcel está constituído por gentes humildes e ingenuas que no delinquieron, que resultaron más bien presa fácil del adinerado o de la justicia ignorante y venal. Pocos purgan delito evidente, y aun esos pocos suscitan un reproche a la organización social, que no a su ignorancia o predisposición delictuosa.

En ese ambiente hemos departido largamente con el capitán Sejas. Nos convence de su inquietud para el trabajo y nos hace entrever que sobre ese torso fornido y gallardo hay una cabeza que piensa... Se propone reorganizar la Biblioteca, la Clínica, exposición permanente de productos, talleres, salas especiales de trabajo, etc., etc.

Como abarcar en pocas líneas — y es todo lo que podemos hacer ahora — las múltiples sugerencias que nos hace es imposible, mañana informaremos a nuestros lectores sobre estos importantes asuntos, que nos lo agradecerán ellos, el Gobierno y el país.

Para cerrar este artículo no podemos menos de recoger unas expresivas palabras del capitán Sejas:

—Me propongo — nos ha dicho — depurar el personal de empleados técnicos. Aquí hay una cosa muy grave que anotar: el alcoholismo. Con esto yo soy irreductible: Prefiero un empleado bruto a otro inteligente, pero borracho!. La primordial condición del funcionario en el Penal tiene que ser la sobriedad. Sin sobriedad, no hay moral.

Y tiene razón.

20 Centavos Argentinos Como Derecho para Ingresar a Territorio Boliviano se Cobra en la Quiaca

Para pasar de Bolivia a la Argentina en la frontera de Villazón y La Quiaca, solo basta un pequeño pasaporte extendido por el Jefe de Servicios en Villazón, en determinados días de la semana. Para extender este pasaporte, no interviene en nada el cónsul argentino.

Sin embargo, para pasar de La Quiaca a Villazón, el consulado de Bolivia extiende un pasaporte por el cual cobra 20 centavos argentinos, lo que ha venido observándose por el vecindario, que muestra extrañeza por este procedimiento que el anterior cónsul no puso en práctica.

Tenemos a la vista dos pasaportes extendidos en La Quiaca por el cónsul boliviano, por los que, los interesados manifiestan haber pagado 20 centavos argentinos por tener necesidad de pasar a Bolivia. Parece que este impuesto no es autorizado por ley y en tal circunstancia su imposición constituiría una arbitrariedad que debe cortarse de inmediato, responsabilizando a las autoridades que lo han impuesto, por los valores cobrados y que al decir de los vecinos de Villazón hay veces en que el tránsito es crecido, lo que ofrecería una pingüe ganancia de la que debe tomarse cuenta.

Ponemos este hecho en conocimiento del ministerio de RR. EE. para los efectos de la averiguación respectiva y desde luego, adelantamos, que en Villazón serían muchas las personas que confirmen nuestra aseveración.

SE ENCONTRO UN AUTOMOVIL ROBADO

Esta mañana fué presente en la División de Investigaciones, el señor Ernesto Burton y puso en conocimiento haber encontrado oculto en un garage de la calle Clavijo, el automóvil de propiedad de su finado hermano, que hace cuatro meses le habían robado. En conocimiento de la denuncia la policía de Investigaciones, con el requerimiento respectivo del Fiscal de Partido, ha secuestrado el vehículo, depositándolo en un lugar de mayor seguridad, mientras se hagan los esclarecimientos del caso.

"LA LLAMADA SECRETA" HOY EN EL MIGNON

Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Mignon un soberbio programa doble con un gran estreno de la Paramount que lleva por título "La Llamada Secreta", un film de argumento sensacionalista cuyas escenas están encadenadas a un ambiente terrorífico y es peluznante que logrará imponerse entre el público aficionado a las cintas fuertes.

En la segunda parte se proyectará la hermosa producción cow boy "El Misterio de la Montaña Roja", una de las mejores interpretaciones del as de los cow boys Randolf Scott. Los precios para esta noche son populares y dada la calidad del estreno y la reprise de la segunda película auguramos un lleno desbordante.

LA ASOCIACION NACIONAL DE EXCOMBATIENTES SOCIALISTAS APOYA A "LA CALLE"

ANDES, en asamblea general realizada ayer, ha aprobado un voto de aliento a LA CALLE con motivo de su reaparición, significando de esta manera la solidaridad que existe de manera tácita entre los elementos que constituyen el Socialismo boliviano.

El texto de ese voto dice:

"La ANDES, considerando que la reaparición de LA CALLE significa un mentís a las pretensiones de la derecha;

RESUELVE:

"Dar un voto de aliento al diario LA CALLE con motivo de su reaparición, a fin de que siga su lucha por las organizaciones de izquierda inspiradas en el credo socialista, dejando constancia, empero, de que no se solidariza con el artículo referente a Tarija. — La Directiva".

Al agradecer el voto que se nos comunica, LA CALLE tiene que manifestar una vez más su completo acuerdo con el movimiento de izquierda que pugna en esta hora decisiva de la República por estructurar la posibilidad de un nuevo ciclo de reivindicaciones sociales para la patria.

Se Solucionó la Huelga de los Graficos en Cochabamba

DELEGADOS GRAFICOS SE ENTREVISTARAN CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

Desde hace algunos días los gráficos de la ciudad de Cochabamba se declararon en huelga debido a que no pudieron llegar a ningún acuerdo con los propietarios de empresas periodísticas, con relación al jornal diario que pagaban determinadas instituciones capitalistas.

Con este motivo dejaron de sacar ediciones los diarios "El Imparcial" y "El País" de la ciudad del Tunari, no obstante los buenos oficios que en su oportunidad pusieron las autoridades políticas de aquel departamento.

Tal paro de labores que duró aproximadamente quince días, fué solucionado el día de ayer, según informaciones extraoficiales llegadas a LA CALLE, pero de fuente fidedigna. El arreglo consiste en haber aceptado los gráficos los precios de Bs. 2.50 y 2.25 por columna de trabajo en linotipo, y una escala de aumentos en el resto del personal. Sin embargo, el arreglo es de carácter provisional, debiendo los obreros de la ciudad de Cochabamba enviar un delegado a esta ciudad, para que se entreviste con el señor ministro del Trabajo, y obtener alguna mejora, dentro del convenio actual.

Con tal motivo desde el día de hoy los diarios de la ciudad de Cochabamba comenzarán a editarse en forma normal.

Por Falta de Cemento Están Paralizadas Muchas Obras Públicas

DURANTE EL AÑO PASADO LA PREFECTURA DE LA PAZ RECIBIO SOLO CIEN LIBRAS ESTERLINAS

En primer término, muchas obras públicas se hallan paralizadas por falta de cemento y otros materiales de construcción. Así, por ejemplo, el Gobierno encargó a la Prefectura el levantamiento de muros defensivos a lo largo del río, en Obrajes. Y la Prefectura, ante la imposibilidad de conseguir cemento para tal obra, se ha limitado a desviar el río en esa región.

La vialidad en el Departamento está asimismo detenida en su desarrollo, porque la escasez de cemento impide construir puentes y otras obras de arte. Esta deficiencia, que, pese a los esfuerzos del Prefecto y el personal técnico de su dependencia, no ha podido ser subsanada en modo alguno, lesiona gravemente los intereses del departamento de La Paz.

Por otra parte, tenemos conocimiento de que la Prefectura ha recibido sólo cien libras esterlinas durante el año de 1936, para atender todo el servicio de obras públicas. Con esas cien libras hubo de adquirir una máquina aplanadora, herramientas de zapa y diversos útiles y materiales de construcción. Y como no pudo conseguir mayor cantidad de divisas, tuvo que comprar en plaza y a precio de bolsa negra todo lo que necesitaba para impulsar los trabajos. Solamente por compra de herramientas de zapa desembolsó el año pasado más de 68,000 bolivianos.

Llevamos estos hechos a conocimiento del señor ministro de Hacienda, . don Fernando Campero Alvarez, para que se sirva intervenir en favor de este departamento.

EL SANGRIENTO DRAMA DESARROLLADO EN EL GUANAY ES LITERARIAMENTE RECARGADO DE COLORES FANTASTICOS

Ausente de la luz pública LA CALLE no pudo tomar oportunamente la iniciativa en las informaciones relativas al asesinato de un ciudadano en el Guanay y la captura de los delincuentes, y por el mismo hecho de haberse encontrado casualmente uno de nuestros redactores en Sorata, y haber realizado desinteresada investigación, estamos en condiciones de colocar en su verdadero terreno la realidad de este hecho que apasionó en un momento al público de La Paz.

Ofreceremos, pues, una versión felacionte que al carece de las galas de sensacionalismo de que sería fácil revestirla, en cambio nos hará ver la realidad de este hecho que interesa por tratarse de dos jóvenes chilenos que visitaban nuestro país y hasta lo sirvieron durante la guerra del Chaco.

Se Impone en Todos los Pueblos la Bondad de los Métodos Socialistas

Juzgamos de interés para nuestros lectores hacer conocer, sintetizados, los informes que ha recibido el ministerio de Industria y Comercio de las jefaturas departamentales de Subsistencias de Tarija y Potosí, respecto a los beneficios que para las clases consumidoras ha traído consigo el establecimiento de los Almacenes Fiscales de Abasto Público.

Por su parte, el jefe de Subsistencias de Tarija, señor A. Castellanos, informa que las ventajas incompatibles que se hallan en los Almacenes Fiscales de Abasto Público alcanzan realmente a. todos los habitantes de ese departamento por el sistemado procedimiento de racionar, beneficio con el que inclusive se ha logrado conseguir el arraigo del elemento campesino debido a la adopción de medidas que hacen más fácil su vida diaria. Tal formal dedicación ha podido ser apreciada principalmente por el campesino y se puede asegurar que la emigración de este elemento al norte argentino ha quedado reducida a un margen insignificante. El equilibrio del capital humano en las necesidades de su intervención es ya una ganancia de la economía nacional.

El informe de referencia termina consignando cifras comparativas del valor de los artículos de primera necesidad adquiridos al precio de cambio libre en el comercio, y los que se venden a cambio oficial por intermedio de los Almacenes Fiscales de Abasto Público. Tal diferencia oscila en más de 100 por cien de rebaja favorable para los consumidores.

Por su parte, el jefe departamental de Subsistencias de Potosí consigna cifras diferenciales parecidas a las anteriormente mencionadas, lo que hace ver, igualmente, las ventajas que para el pueblo consumidor se ha conseguido con el establecimiento de las Casas de Abasto que, según dicho informe, vienen funcionando con toda normalidad y a beneplácito del pueblo.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INDIGENAL Y CAMPESINA

Se hace saber a los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras y explotaciones comerciales e industriales de cualquier índole, que hubiesen fundado escuelas, que tienen la obligación de dar el aviso respectivo a la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, sobre su organización y personal, para su registro en el libro respectivo, en el término de 30 días de la fecha. — La Paz, 17 de febrero de 1937. — R. REYEROS, Oficial Mayor de Asuntos Indígenas.

Proyecto de ley para la Creacion de una Caja Autonoma de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos

(Conclusión).

Artículo 31.— Quedan eximidos de todo descuento y aporte a la Caja de Jubilaciones, pensiones y montepíos, y por consiguiente de los beneficios de esta ley, los profesores extranjeros sujetos a contratos especiales. Asimismo, los maestros y empleados de las órdenes religiosas, los profesores extranjeros dependientes de institutos de propaganda condesional o nacional de otros países o gobiernos.

Artículo 32.— Los fondos acumulados en la Caja autónoma de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos, son de propiedad de los funcionarios del Ramo de Instrucción en la forma establecida, y ninguna Ley podrá disponer de ellos en un fin distinto de aquel para el cual fueron creados.

Artículo 33.— Para tener derecho en la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos, es necesario haber contribuído a su formación con aportes, por lo menos, durante cinco años. Por esta causa no están eximidos de esta obligación los maestros actualmente jubilados, salvo que gocen jubilación mínima, cuyo monto no pase de 200 bolivianos.

Artículo 34.— Los funcionarios del Ramo de Instrucción con 20 años de servicios, continuos o discontinuos, legalmente calificados, tienen derecho a pedir su jubilación con el tantos por ciento que asigna el Art. 17, sin necesidad de exponer causal.

CAPITULO V.— DE LAS PENSIONES Y MONTEPIOS

Artículo 35.— El funcionario del Ramo de Instrucción que no pudiera acogerse a la jubilación, pero que habiendo pasado de los 10 años de servicios quedare, como consecuencia de ellos, inhabilitado física o intelectualmente para continuar en el cargo, gozará, por toda su vida, de una pensión del 50 o|o de su último haber.

Artículo 36.— Si por causa natural o de accidente sobreviniese la muerte del funcionario, comprendido en los casos de jubilación que establece el Art. 17, sus herederos forzosos tendrán derecho a cobrar mensualmente una pensión de montepío, en la proporción que establece la tabla del artículo mencionado, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 24.

Artículo 37.— No tiene derecho a los beneficios de la presente Ley la esposa sobreviviente que se hubiese divorciado de su marido por culpa suya.

Artículo 38.— Los beneficios de la pensión o del montepío son divisibles entre los herederos, y cuando uno o más de ellos pierden sus derechos, la parte correspondiente acrece la cuota de los demás.

Artículo 39.— Es incompatible el goce de haberes como funcionario jubilado y el ejercicio docente con partida en el Presupuesto Nacional.

CAPITULO VI, DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Artículo 40.— El derecho a las jubilaciones, pensiones y montepíos se probará sumariamente por el imponente, acompañando los documentos fehacientes que acrediten el tiempo de sus servicios y la calidad de ellos, previa calificación de los Consejos Departamentales e intervención del Fiscal del Distrito. La demanda será resuelta en definitiva por el Consejo Nacional de Educación o Ministerio del ramo, con el informe del Contralor General de la República y el dictámen del Fiscal de Gobierno.

Artículo 41.— Mientras la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos llegue a acumular el capital necesario para su autonomía, los fondos que provengan de las cuotas de sus imponentes, de los arbitrios que se contempla en los diversos incisos del Art. 15 y de la subvenciones del Ejecutivo, serán recaudados por las oficinas de impuesto internos y depositados por el Tesoro Nacional en la cuenta que se abrirá en el Banco Central, con el nombre de "Caja de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos de los Funcionarios del Ramo de Instrucción".

Artículo 42.— Las jubilaciones decretadas a la fecha serán revisadas, de acuerdo a la Ley de 11 de diciembre de 1906 y Decreto Supremo de.... (del Dr. Salamanca), por la Junta Calificadora de Servicios docentes (nombrada ad-hoc).

Artículo 43.— Por el presente año y mientras se califiquen los servicios de los funcionarios del Ramo de Educación, conforme al Reglamento del Escalafón del Magisterio, los profesores, que han sido llamados a la jubilación con menos de quince años de servicios y más de diez, podrán jubilar de acuerdo a la Ley de 11 de diciembre de 1905 y Decreto Reglamentario de 6 de abril de 1906.

Artículo 44.— Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto-Ley.-

1,000 PRECEPTORES PARA INDIGENAS

Debiendo ponerse en ejecución el Decreto-Ley de 19 de agosto de 1936, por el que, todo fundo rústico, empresa minera o de explotación industrial de cualquier género, donde existan MAS DE 30 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, abrirá obligatoriamente una escuela hasta el 30 de marzo, la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, llama a inscripciones en el registro correspondiente a 1,000 preceptores para escuelas indigenales, prefiriéndose a bachilleres, suboficiales, excombatientes y estudiantes de secundaria.

Los propietarios de fundos rústicos, empresas mineras e industriales en general, solicitarán a la Dirección Técnica del ramo el preceptor o preceptores que requieran para el cumplimiento de dicho Decreto-Ley.

Mayores referencias, en la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, Junín No. 580, La Paz. — La Paz, 12 de febrero de 1937. R. A. REYEROS, Oficial Mayor de As. Indígenas.

MIN. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Convocatoria a propuestas para el establecimiento de Casas de Abasto Público en las provincias Caupolicán, Inquisivi, Pacajes y Loayza del Departamento de La Paz

Habiendo la Junta Nacional de Almonedas declarado desierta la convocatoria a propuestas en 12 de enero último para las provincias Caupolicán, Inquisivi, Pacajes y Loayza del Departamento de La Paz, por no haberse presentado sino un proponente, se prorroga por diez días más la convocatoria a propuestas en puja abierta para el establecimiento de Almacenes Fiscales de Abasto Público en las indicadas provincias, bajo las siguientes condiciones:

a) Los interesados pueden presentar propuestas para una o más provincias, cuyos cupos mensuales mínimos son los siguientes:

CAUPOLICAN	Bs.	3.810.—
INQUISIVI	"	18.090.—
PACAJES.	"	25.960.—
LOAYZA.	"	8.000.—

b) Cada propuesta será presentada en Subsecretaría, acompañada de un depósito bancario a la orden del señor ministro de Industria y Comercio, por la suma de QUINIENTOS BOLIVIANOS (Bs. 500), como garantía, suma que será consolidada en favor del Fisco en caso de incumplimiento.

c) El plazo para la presentación de propuestas vence el día martes 23 del presente mes de febrero a horas 11, debiendo procederse a la puja abierta a horas 15 del mismo día.

d) Cada propuesta indicará los fletes de transporte desde esta ciudad hasta los sitios de distribución y la comisión sobre los siguientes artículos: HARINA, ARROZ, TOCUYO, KEROSENE.

e) Las cantidades y puntos de distribución de cada provincia se darán en el Departamento de Subsistencias del Ministerio.

f) Los proponentes presentarán un certificado que será el equivalente del valor de los artículos a distribuirse en la provincia o provincias para las cuales presenten propuestas, más el valor correspondiente a fletes.

g) El Ministerio se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no fueran convenientes a juicio de la Junta de Almonedas.

h) El tiempo de duración de los contratos que se suscriban con los proponentes que sean aceptados, será de dos años forzosos.

La Paz, 13 de febrero de 1937. — P. O. del señor ministro de Industria y Comercio: — ANTONIO CAMPERO ARCE, Subsecretario.





El Lío de Umala Sería un Lío de Pesos Pesados

(SOLICITADA)

.La Paz, 15 de febrero de 1937.— Sr. Director del diario LA CALLE.— Presente. Señor. Director: En el diario de su cargo correspondiente al 14 del presente mes, aparece un suelto de crónica con el epígrafe "DON MANUEL CUBA B. PARROCO DEL CANTON UMALA, ES UNA CUBA DE VIRTUDES TEOLOGALES"; en el que don Heraclio Cardozo titulándose personero de los indígenas cabildantes de aquel Cantón, atribuye al párroco nombrado que es mi hermano, cargos ilícitos inexactos. Si Cardozo presentó la acusación ante la Curia Eclesiástica, en mas de 40 días de término que se le concedió al efecto, no ha probado la verdad de sus asertos como era de su deber. El Sr. Director ha sido sorprendido y engañado con el proceder tan indecente y bajo del apoderado, propio de un tinterillo carente de conciencia y de dignidad, para quién los sentimientos familiares y la lealtad de amigo ante el móvil del dinero son desconocidos, un esquilmador rapáz de la clase indígena que es su víctima. No es extraño, es su modus viven di. Cardozo amigo de mi nombrado hermano por una aberración de la suerte, invitó para que fuera a la Parroquia de Umala, fué el primero en reconocer y admirarle la simpatía y la estimación que goza y se captó en todo el vecindario de Umala; ahora es su mismo amigo y admirador que lo difama. Cardozo para lanzar su pasquín hizo recaudar ramas (cuotas) cerca de Bs. 3,000, haciendo con los comunarios de Umala consentir a la pobre raza, que el Párroco hubiera distraido los bienes de la Iglesia y cuyo rescate demandaba dinero. Esto, por haber pedido el Párroco por reiteradas veces al Ecónomo presente el inventario de dichos bienes, como éste se resistió y se insolentó, originó la amenaza de destitución por el Ilmo. Sr. Obispo, que nombró a otro de mejores condiciones; coyuntura que fué hábilmente aprovechada por Cardozo, tergiversando malévolamente conceptos, indisponiendo e intrigando al Párroco con los cabildantes, a quienes asusó para que se alcen, nieguen toda obediencia y no le ocupen en ninguna función religiosa, obstruyendo así el ejercicio de su ministerio, lo que importa un hecho delictuoso previsto por nuestras leyes penales. Con semejante proceder bajo y servil, se ha beneficiado con buenos miles de bolivianos, so pretexto del cura y rescate de los bienes de la Iglesia, el referido Cardozo. Por lo demás es un brulote torpe que solo existe en la imaginación enferma de su autor, la mencionada acusación

No es mi ánimo sorprender ni engañar la buena fé del Sr. Director, como lo hizo Cardozo, todo lo que tengo dicho líneas arriba, es la relación exacta de la verdad y se halla respaldado por la aplastante y rotunda prueba que acompaño, consistente en una acta de franca protesta y amparo hecha por todo el vecindario de Umala y suscrita por toda la parentela de Cardozo con motivo de la injusta acusación, documento éste que es por excelencia la mejor prueba que abona su conducta funcionaria. El criminal atentado que hizo Cardozo contra la dignidad y honor de un sacerdote, es igual que si hubiera hecho contra el pudor de sus propias hijas. Si el cura es el blanco seguro de sus difamadores cobardes, no debe creer Cardozo que la sotana sea un obstáculo para su defensa, allá se las tendrá conmigo en cualquier terreno.

Termino Sr. Director, protestando, que no es mi ánimo hacer pleitesias ni defender sin razón la causa de mi hermano, quien no es un santo, pero que tampoco es explotador, vividor de lo ajeno sino de su trabajo honradamente.

Encareciendo al Sr. Director quiera insertar esta carta en homenaje a la verdad, en las columnas de su diario por vía de rectificación.

Saluda a Ud. atte..

F. Donato CUBA.

.EDICTO:— El doctor Eliodoro Larrea, Juez segundo de Partido de la Capital y provincias de su jurisdicción, en suplencia legal del Juez Primero.— Por el presente edicto cita, llama y emplaza a Jesús Bustillos para que por sí o mediante apoderado legalmente constituído se presente ante este juzgado para hacer valer sus derechos en el juicio seguido por Víctor Román Fuentes, contra Jesús Bustillos, sobre divorcio absoluto ,a cuyo fin se le trascribe a continuación lo que sigue: ESCRITO DE FOJAS DOS.— Señor Juez de Partido. Por las causales que refiere, deduce demanda de divorcio contra su esposa que refiere. Otro sí. Notificación por edictos. Más otrosí. Domicilio.— Víctor Román Fuentes, hábil por derecho, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo: En el mes de febrero del año mil novecientos veintiocho, he contraído matrimonio con Jesús Bustillos, habiendo vivido con mi referida esposa, hasta el año mil novecientos treinta y cuatro o sean seis años, pues, durante este tiempo y los últimos años, mi vida se ha combertido en un verdadero martirio por el carácter completamente insoportable y agresivo, sin embargo de haberle soportado, a fin de labrar la felicidad del hogar; en esto me tocó concurrir a la campaña del Chaco, en defensa de la Patria, habiéndola dejado en el hogar debidamente constituído durante mi ausencia, ésta comenzó a portarse mal, convirtiendo su vida, en la de una mujer prostituta, habiendo llegado a vivir maritalmente con el individuo Eulogio Chavarría, con quien vivía públicamente y desvergonzadamente, y luego incurriendo en el delito de adulterio y finalmente se fueron de la ciudad, habandonando el hogar y el hijo único que habíamos llegado a tener, rifando todos los muebles y enceres que compré para el hogar, sin saberse a la fecha, del paradero de esta infiel esposa, y cuando volví de la prisión a fines del año pasado, encontré la pieza donde la dejé, ocupada por otra persona y sólo por noticias supe que había ocurrido tal caso sin embargo de que yo durante el servicio que prestaba a la Patria le he pasado mis haberes que percibía en mi calidad de cabo, la suma de cincuenta bolivianos, talvez para mantener a su concubino, con quien se dice que actualmente siguen viviendo. Por estas causales expuestas, y en apoyo a los incisos a y d, del artículo segundo de la Ley de Divorcio Absoluto de veinte de abril de mil novecientos treinta y dos, deduzco el presente juicio ordinario de divorcio, contra mi referida esposa Jesús Bustillos, pidiendo además, la devolución de todos mis muebles que asiende a un valor de mil quinientos bolivianos, así como el valor de la tienda de pulpería en la que la dejé por valor de un mil bolivianos, con más la asignación de cincuenta bolivianos mensuales durante un año, que hace el total de seiscientos bolivianos, con lo que se suman en todo, la suma de tres mil bolivianos, puesto que, en cuanto me he ausentado abandonó el hogar y a mi hijito, en compañía de su concuvino, en esta virtud pido de su providad, se sirva admitirla y tramitarla, con las formalidades de ley, ordenando en definitiva, la separación definitiva del matrimonio, ordenando además, la devolución de lo reclamado. En cuanto a la pensión, no estoy obligado a pasarle, por las mismas razones que tengo expuestas anteriormente. Otrosí: Como no se sabe el paradero o recidencia de la demandada, se hagan por medio de edictos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y uno del Procedimiento Civil, previas las formalidades de ley. Mas otrosí: Señalo por domicilio, Potosí, cuatrocientos sesenta y tres. Será justicia. La Paz, enero quince de mil novecientos treinta y seis.— Monje.— Román. — DECRETO.— Sello del Juzgado, a veinte de enero de mil novecientos treinta y seis. Admitida la anterior demanda en cuanto haya lugar en derecho, traslado de ella, a la demandada Jesús Bustillos previa su notificación personal en legal forma y con lo verbalmente dictaminado por el señor Fiscal y lo dispuesto por el artículo once de la ley de quince de abril de mil novecientos treinta y dos, se dispone la separación provicional de los cónyugues contendientes. Al otrosí: Informe el Secretario. Al más otrosí: El domicilio por señalado.— Palza Vega.— Ante mí. Zenón Calderón Durán.— Informe que le sigue. Señor Juez de Partido. Informa: Se ignora, por las averiguaciones efectuadas, si Jesús Bustillos es domiciliada en esta ciudad o bien se halla ausente. La Paz, a veinticinco de enero de mil novecientos treinta y siete. Zenón Calderón Durán.— DECRETO. Sello del Juzgado, a veintiseis de enero de mil novecientos treinta y siete. Vistos, con lo informado por el señor Secretario, practíquese las diligencias de notificación ordenadas en la forma prevista por el artículo ciento cuarenta y uno del Procedimiento Civil.— Palza Vega.— Ante mí. Zenón Calderón Durán.— Es librado en la ciudad de La Paz, a los once días del mes de febrero de mil novecientos treinta y siete años.— Eliodoro LARREA.— P. O. del Sr. J. S. de P. Zenón Calderón Durán, Secretario de los Juzgados de Partido.-

Imperiosa Necesidad de Arbitrar los Diez Millones para la Instrucción del Indio

El Departamento Nacional de Propaganda ha producido el siguiente importante comunicado:

"La franca actitud asumida por el Gobierno Socialista en lo que se refiere al trascendental problema de la educación del indio, demuestra la decisión firme que él se ha trazado para llevarlo a la práctica con la colaboración del pueblo todo.

"Las instituciones comerciales, la industria, la banca y la ciudadanía en general, están en el imperativo cívico de contribuir con su grano de arena, en efectivo, al lleno del fondo de diez millones de pesos bolivianos que necesita Bolivia para la regeneración y alfabetización del indio en sus diferentes aspectos de instrucción, sistemas pedagógicos, escuelas y granjas, ganadería, cultivos, etc.

"Las doctrinas socialistas impregnadas ya de raíz en el alma y la idiosincrasia del pueblo boliviano, deben ser aplicadas en todo su vigor en lo que se refiere al habitante autóctono, al indio humilde, al incansable trabajador de la tierra que proporciona los más indispensables alimentos de vida y que no exige de su parte casi nada al pueblo y al Estado. Toda la nación, juntamente con sus asociaciones culturales, de comercio, industria, banca y pueblo en general, deben aunar sus esfuerzos con el exclusivo y patriótico fin de reunir el indispensable fondo de los diez millones de pesos bolivianos que se necesitan para iniciar en forma efectiva el levantamiento cultural del indio y encauzarlo dentro de las normas de civilización a que tiene derecho, como el que más, bajo el concepto de una justiciera forma de corresponder todo lo mucho que el autóctono hace con sacrificio en beneficio de la patria.

"Y así la raza indígena saldrá de la postración y aletargamiento que desde hace siglos sufría ante la musulmana indiferencia de todos los gobiernos que precedieron al actual Socialista Militar.

COTIZACION DE QUINA
Bs. 420 POR QUINTAL

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

10 CTS. en TODO el PAIS

Administrador: ARTURO RAMIREZ — Miércoles, 17 de febrero 1937. — Oficinas: Bolívar 512 - 528

NOTICIAS PERSONALES

EL MINISTRO DEL BRASIL—

En breves días más presentará credenciales ante nuestro Gobierno el señor don Gastón Paranhos de Río Branco, nuevo ministro plenipotenciario del Brasil en nuestro país.

EN EL CLUB ALEMAN—

Esta tarde en los salones del Club Alemán tendrá lugar la audición de piano de la Escuela Musical de Niños de Yolanda Pando Zalles, auspiciada por el Comité Nacional Femenino de la Cruz Roja.

MANIFESTACION—

Ayer, a horas 16, en el Lanificio Boliviano se llevó a cabo la manifestación que los socios de dicho establecimiento, ofrecieron con motivo del contrato firmado entre sus propietarios y el Gobierno.

ONOMASTICOS—

Recordó su cumpleaños ayer el señor Víctor Manuel del Castillo, motivo por el cual fué agasajado por sus amigos.

LA BODA DE HOY—

Hoy contraerá matrimonio la señorita Julia Antezana con el señor Julio Pérez. Apadrinarán en lo civil el señor Miguel Peña y señora; en lo religioso D. Manuel Rendón y señora.

NECROLOGICAS—

Ha causado honda consternación el deceso del señor Armando Alvarez Lanza, meritorio servidor de la patria. Asistió a la campaña del Acre, donde obtuvo el grado de subteniente, por méritos.

ENFERMOS—

Delicado de salud está el doctor Manuel Elías, presidente de la Corte.

—De cuidado, la señora Emma Z[illegible] de Durán.

—Restablecida, la señora Elena García de Ruiz.

—Mejorado, el señor Alfredo Rivera Farfán.

—Un tanto delicada, la señorita Adda Albornoz.

—Restablecida, la señorita Tula López.

—Mejorada, la señora Rebeca v. de Llanos Ponce.

VIAJEROS—

De Oruro, el señor Adán Rodríguez.

—De Cochabamba, el señor Jorge Cusi.

—De Santiago de Chile, el señor Raúl Espejo Zapata en compañía de su esposa.

—A Santiago, el señor Abel Pacheco.

—De Oruro, el señor Alberto Sanjinés.

—A Tupiza, el señor Luis González y familia.

—A Santa Cruz, el señor Aurelio Arauz.

Escándalo delos Negociados en q' Intervinieron Webster & Ahston

No conoce todavía el público en toda su magnitud la realidad de este bullado affaire. Apenas sabe que una firma que poseía mucho crédito comercial había sido sindicada de negociados peligrosos durante la guerra del Chaco y que Webster y Asthon habían sido apresados. Los detalles que van paulatinamente descubriéndose, abren una ancha perspectiva de responsabilidades políticas que acabarán por mostrarnos en su nefasta grandeza a todos los malos ciudadanos que negociaron con la sangre que vertían inocentes y bravos los jóvenes bolivianos mientras la voracidad de los tiburones hacía hilachas de la riqueza del país.

No en vano alguno de los descendientes directos del salamanquismo disfruta en estos momentos de una vida opulenta en Buenos Aires, y la más reveladora complicidad trata de cubrir la fortuna de los ratones que royeron entonces la hacienda pública. Cuando se esclarezca este embolismo nefario, veremos cómo el austero Salamanca nació destinado a la triste gloria de sus conmilitones.

Al respecto, tenemos que informar que los apresados en el Panóptico carecen de defensa, por haberse negado todos los abogados de La Paz a tomarla, como debieran en cumplimiento de su juramento, tan to que el Colegio de Abogados, a estar a nuestras informaciones, dará un comunicado en este sentido...

Tal hecho no es sino un síntoma del horrendo cataclismo que se avecina para algunas fortunas ilícitas...

NUEVO HORARIO JUDICIAL DESDE HOY

De conformidad a órdenes recibidas de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Superior, mediante circular fija el nuevo horario, y dice:

"Vistos, en sala plena, notifíquese a los jueces y subalternos de la capital y circúlese a los de provincias del distrito, para que a partir del día 17 de febrero, cumplan estrictamente el nuevo horario oficial a que se refiere el decreto-ley de 26 de mayo de 1936; esto es, el funcionamiento de oficinas será de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, bajo conminatoria de multas".

De esta manera desde el día de hoy, las oficinas judiciales funcionarán como las demás reparticiones de la Administración Pública, y sus labores serán regulares, atendiendo de esta manera a una justa reclamación que hizo en su oportunidad nuestro diario.

EL SEDUCTOR DE UNA MENOR RESOLVIO CASARSE

Ayer, a horas 11, fué detenido en la Sección Investigaciones, Armando Soria a denuncia de Julio E. Blanco, por el delito de seducción y rapto de su hija Peregrina González de 16 años de edad. Una vez organizado el sumario correspondiente, el acusado Soria solicitó un arreglo mutuo, habiendo resultado satisfactorio para ambas partes mediante un acuerdo de matrimonio.

FUE ENCONTRADO MUERTO EN SU HABITACION

En la mañana de ayer, la Policía de Investigaciones, se constituyó en la calle Illampu No. 242, a efecto de verificar el levantamiento correspondiente del cadáver de Cirilo Corro de nacionalidad peruana, de 60 años de edad, el que fué encontrado muerto dentro de su habitación. En este acto estuvieron presentes el fiscal de turno y los médicos forenses, quienes dispusieron el traslado del cuerpo a la morgue del Hospital, para efectuar la autopsia de ley.

TEATRO MIGNON

HOY MIERCOLES 17

Noche, extraordinaria función con soberbio programa doble. Estreno de la misteriosa e intrigante super producción Paramount: **LA LLAMADA SECRETA**, un film terrorífico y espeluznante!

Después, la gran epopeya de cow boys: **EL MISTERIO DE LA MONTAÑA ROJA**, por Randolf Scott.

Precios populares.

Próximo martes, soberbio estreno: **LOS SECRETOS DE LA SELVA o UN TREN MODERNO**, super serial en doce gigantes episodios.

TEATRO MUNICIPAL

HOY MIERCOLES 17

Tanda a las 6 y 30, la gran cinta interpretada por Carlos Gardel: **EL DIA QUE ME QUIERAS.**

Luneta numerada Bs. 3; luneta alta 2; Anfiteatro 1.50; Galería 0.80.

Noche a las 9 y 30, la mejor película hablada y cantada en castellano, la película que emociona y que convence, interpretada por Rafael Arcos, John Bux, Cheo Merejon, A. L. Estrada y la gran estrella de la Paramount Antoñita Colme: **MERCEDES**. El estreno absoluto, esperado por el público de La Paz.

Luneta numerada Bs. 4; luneta alta 3; Anfiteatro 1.50; Galería 0.80.

CITACIONES

SINDICATO GRAFICO

Se cita urgentemente a los miembros de esta institución a la reunión que tendrá lugar el día de hoy miércoles, a horas 6 de la tarde, en el local de costumbre.

FED. OBRERA LOCAL

Teniéndose que resolver asuntos de suma urgencia, se cita a los componentes de esta federación a la asamblea general que se llevará a cabo esta noche a las 20 horas, en el local de costumbre.

FEDERACION DE JUNTAS VECINALES

Con carácter extraordinario se cita a la reunión de hoy miércoles 17, a las 17 horas, en el salón de la Municipalidad. Se previene que el acto se llevará a efecto impostergablemente, con el número de asistentes.

UNION SINDICAL DE CULINARIAS

La directiva de esta institución, convoca urgentemente a todas las mujeres proletarias sin distinción de clases sociales y en particular a las organizadas a esta institución, a la asamblea general que se efectuará esta tarde, a horas 2 p. m., en el local de la Federación Obrera Local.

RESIDENTES IRUPANEÑOS

Se cita urgentemente a los residentes de Irupana, a la sesión del jueves 18 en la tarde, a las 18 horas, en el local de la calle Evaristo Valle 88.

CLUB ATLETICO JUNIN

Se cita a los socios y jugadores de todas las divisiones, principalmente a los socios que se hallan en los regimientos de guarnición en la localidad, a la asamblea que se llevará a cabo hoy miércoles, a horas 9 p. m., en su local de la calle Lanza No. 982.

AVISOS DEL DIA

La familia del que fué

RAUL CARLOS LIZON

Fallecido trágicamente en Puerto Margarita (Chaco) el 12 de enero de 1937

agradece profundamente las expresiones de sentimiento exteriorizadas con tan doloroso motivo.

La Paz, 17 de febrero de 1937.

Min. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AVISO URGENTE

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, se previene a los comerciantes e industriales que deben presentar sus libros de contabilidad a la Sección Inspección del Ministerio de Industria y Comercio, para su revisión y registro, hasta el 31 de marzo próximo. — La Paz, 16 de febrero de 1937. El Oficial Mayor de Comercio e Industria: ANTONIO CAMPERO ARCE.